

10 JUL 2017

VISTO:

-La nota presentada por el alumno ALVAREZ, Alexis Leonardo, D.N.I N° 39.560.443 Mat. N° 39560443 de la Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología, por la solicita se le otorgue la equivalencia de la asignatura: Química Inorgánica aprobada en la Carrera de Farmacéutico de la Facultad de Cs. Química de la U.N.C.;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la docente a cargo de la asignatura;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de la Escuela;
- El Honorable Consejo Directivo en sesión del 08 de Junio de 2017 aprueba el despacho de la comisión de Escuelas;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar equivalencia de la asignatura: Química Inorgánica para la Tecnicatura de Laboratorio Clínico al alumno, ALVAREZ, Alexis Leonardo, D.N.I N° 39.560.443 Mat. N° :39560443 ;

Art.2º: Procolizar y Comunicar;

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIA DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°
J.D.K. me.

1058

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MARTA FIOLE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA